

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
DOCTOR ANDRÉS PASTRANA ARANGO, EN EL ACTO DE
CONMEMORACIÓN DE LOS 15 AÑOS DEL HOLOCAUSTO
DEL PALACIO DE JUSTICIA**

Bogotá, 7 de Noviembre de 2000

*“Si el llanto fuera lluvia cuando mueren los puros,
si el llanto fuera lluvia cuando caen contra el muro,
sobre la tierra habría un diluvio interminable
con lágrimas amargas de jueces y culpables.”*

Si el llanto fuera lluvia, como dicen los doloridos versos de Paul Eluard, cuántos torrenciales aguaceros no habrían caído en Colombia en los infaustos momentos que vivimos el 6 y el 7 de noviembre de 1985, hace exactamente 15 años.

Resulta fácil la comparación, pero cómo no recordar este poema, cuando sabemos que sólo unos pocos días después de esta tragedia humanitaria y de este drama único de nuestra justicia, fue precisamente la lluvia, y los ríos crecidos con sus aguas de lágrimas, la que sepultó a más de 20.000 compatriotas en Armero.

*“Si el llanto fuera lluvia cuando un niño se muere,
si el llanto fuera lluvia cuando ríen los crueles,
sobre la tierra entera un río gris y helado
de lágrimas amargas arrollaría el pasado.”*

Han transcurrido tres lustros y ya hemos enjugado las lágrimas, pero la memoria no puede olvidar, ni quiere olvidar, el holocausto que ocurrió en este mismo sitio, ante los atónitos ojos de la nación.

No vamos a olvidar jamás que aquí murieron cerca de 100 compatriotas, incluyendo 11 magistrados de la Corte Suprema de Justicia, funcionarios de la rama judicial, abogados, estudiantes, empleados, miembros de la Fuerza Pública, y también guerrilleros, que creyeron, equivocadamente, en el poder de la intimidación y la amenaza para conseguir sus fines.

“¡Asesinaron la justicia!”, clamamos indignados quienes presenciamos los hechos, sin dar crédito a nuestros ojos. Muy especialmente, quienes abrazamos la carrera del Derecho y creemos con devoción en el imperio de la ley, no podíamos menos que inclinar la cabeza y reflexionar sobre el futuro de

un país en el que la voluntad de paz de la gran mayoría era respondida con sangre y fuego.

En esas horas de angustia quedaron grabados para siempre en nuestra memoria los nombres de Alfonso Reyes Echandía, Fabio Calderón Botero, Manuel Gaona Cruz, José Eduardo Gnecco Correa, Fanny González Franco, Carlos Medellín Forero, Ricardo Medina Moyano, Horacio Montoya Gil, Alfonso Patiño Roselli, Pedro Elías Serrano Abadía y Darío Velásquez Gaviria.

Ellos eran miembros de una Corte admirable y un ejemplo de sabiduría jurídica y valores humanos para todos aquellos que aspiramos a servir al país bajo el marco de la legalidad. Hoy son mártires de la justicia y de la democracia, y les rendimos, con emoción, el más sincero y sentido de los homenajes.

Sobre sus memorias y su obra estamos levantando la nueva justicia colombiana, representada no sólo en este imponente edificio que engalana la Plaza de Bolívar y que se alzó sobre los escombros del desastre, sino también en las nuevas generaciones de juristas, muchos de ellos hijos de los

magistrados fallecidos hace 15 años, que hoy continúan la tarea de garantizar el orden jurídico del país.

“Si el hombre fracasa en conciliar la justicia y la libertad, fracasa en todo”, dijo Albert Camus. Nuestro desafío actual es asumir las lecciones de la historia y construir sobre ella, aún sobre sus hechos más oscuros, como el que hoy recordamos, una nación nueva y promisoría.

La primera lección es una respuesta al aforismo clásico de Maquiavelo, algo que deberían entender de una vez por todas quienes todavía insisten en recurrir a la violencia: El fin no justifica los medios.

No existe objetivo alguno, por altruista o social que se pretenda, que justifique la apelación a la violencia para alcanzarlo. No es con tomas de tribunales, ni de pueblos; no es con secuestros y asesinatos; no es con voladuras y atentados, como se puede edificar una Colombia más justa. Cuando se obra así, son los medios violentos los que terminan pervirtiendo el fin, haciéndolo despreciable a los ojos de todos.

Nuestra tarea hoy es la de construir un nuevo contrato social entre todos los sectores de nuestra nación para que el derecho a la vida deje de ser un privilegio y se convierta en un estandarte y símbolo de nuestra esencia republicana.

Pero hay otra lección que surge, incólume, de las llamas que devoraron el templo de Atenea, la altiva diosa de la razón, y es la urgencia de defender la justicia, sus servidores y sus mecanismos de los embates de la intolerancia. Justicia y libertad, como decía Camus, son las dos caras de una misma moneda, que debemos preservar a toda costa.

¿Y qué Justicia queremos, amigos magistrados? Una justicia dinámica y eficiente que llegue a todos. Una justicia ecuánime e imparcial que sólo atienda a las razones de la ley. Una justicia que contemple las consecuencias de sus actos.

Bien decía Kelsen: *“La interpretación de una norma no conduce, necesariamente, a una solución única que sería la exclusivamente justa. Puede presentar varias soluciones que desde el punto de vista jurídico son todas de igual valor si están de acuerdo con la norma por interpretar. Por el contrario, el órgano encargado de aplicar la norma puede atribuir a estas*

soluciones valores diferentes si los considera desde el punto de vista político o moral. (...) Decir que su decisión está fundada en derecho significa simplemente que se mantiene en el interior del marco constituido por la norma, que es una manera de llenarlo, pero no la única”.

La justicia que yo concibo es una justicia que mira, dentro del marco de la ley, cuál es la solución jurídica que implica el menor costo social

La justicia que yo concibo es una justicia que sirva a la ley sin ser su esclava, porque primero debe servir al hombre.

La justicia que yo concibo es la que tiene rostro humano, que es fiel a las instituciones y a las autoridades, pero antes que nada es fiel al supremo ideal que la constituye.

La justicia que yo concibo es la que entiende que el ejercicio del poder, en cualquier sentido, debe ser ante todo un “ejercicio de virtudes”.

La justicia que yo concibo es la que sirve a los ciudadanos como parámetro de conducta y al país como faro iluminador que ayuda a salir a salvo en las tormentas.

No sé si me equivoco, apreciados amigos, pero no sólo la Constitución, sino todo el derecho, tienen una función social, que no puede dejarse de lado cuando se tiene en mente el futuro de Colombia.

Todos los que de alguna forma ejercemos una magistratura lo hacemos por y para la sociedad en la que servimos, y nada debe apartarnos de este criterio.

Al hacer estas reflexiones, pienso en el ejemplo de Santo Tomás Moro, a quien el Sumo Pontífice acaba de designar como “Patrono de los Gobernantes y de los Políticos”, un estadista y pensador que “puso su actividad pública al servicio de la persona, especialmente si era débil o pobre”.

Su vida, como destaca el Papa, “habla a los hombres de todos los tiempos de la inalienable dignidad de la conciencia”. Y nos pone de presente que “cuando el hombre y la mujer escuchan

la llamada de la verdad, la conciencia orienta con seguridad sus actos hacia el bien”.

La determinación de mi gobierno es seguir avanzando hacia la construcción de una justicia más eficaz, pronta y cumplida, de la mano de los magistrados que dirigen y orientan la rama judicial. Es un deber y un compromiso que tiene el Estado, el cual recordamos con más razón en este día en el que conmemoramos el episodio más difícil para la justicia colombiana en toda su historia.

Hoy extendiendo mi abrazo solidario a quienes perdieron entonces la compañía y el amparo amoroso de sus seres queridos. La vida debe continuar, pero ¡qué solos nos sentimos a veces sin su presencia!

Apreciados amigos:

Quisiera, para terminar este digno homenaje a quienes ofrendaron sus vidas en este altar de la justicia, retomar las palabras que suscribieron el 18 de noviembre de 1985 los expresidentes Alberto Lleras, Carlos Lleras, Misael Pastrana, Alfonso López, Julio César Turbay y Víctor Mosquera, en un

gesto de afianzamiento democrático, que debemos valorar en toda su extensión:

“Sólo actuando con patriotismo, sin vacilaciones, con conciencia de deberes y responsabilidades que ahora son solemnes y definitivos para la vida del país y la causa de la libertad, podremos asegurar la continuidad de nuestra nacionalidad y de unas instituciones que, a lo largo de décadas y con ingentes esfuerzos, hemos construido y perfeccionado los colombianos; y asegurar la vigencia de un Estado de Derecho, a cuyo amparo han sido posibles y continuarán siendo visibles el progreso y el mejoramiento económico y social”.

Ustedes y yo, no me cabe duda, suscribimos esta declaración y estamos dispuestos a entregar todo lo que esté a nuestro alcance para garantizar que en Colombia brille siempre la luz inmaculada de la justicia.

Muchas gracias.